

Haz la
diferencia en tu
comunidad.

Cada 10 años, todas las
personas que viven en
Estados Unidos son contadas
en el censo, solo una vez y en
el lugar correcto.

Tus respuestas ayudan
a asegurar que más de
\$675 mil millones en fondos
federales se distribuyan
cada año a las comunidades
para apoyar la educación,
atención médica, servicios
de bomberos y más. Muchas
de las decisiones sobre
dónde distribuir este dinero
se basan en los datos del
censo. Un conteo completo
y preciso también es
fundamental para determinar
cuántos representantes
tendrá cada estado en el
Congreso.

El lugar donde
eres contado
puede darle
forma a tu
futuro.

Aprende
más en
2020CENSUS.GOV



**El lugar
donde eres
contado es
importante.**

Guía para diferentes
situaciones de
vivienda

Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ > **United States[®]
Census
2020**

D-BR-LT-SP-375

Dale forma
a tu futuro
EMPIEZA AQUÍ >

**United States[®]
Census
2020**

Cuéntate en el lugar correcto.

En general, debes contarte a ti mismo **donde vives y duermes la mayoría del tiempo**. Pero pon mucha atención si tú:



Estás a cargo de llenar el formulario de tu casa

Al llenarlo, cuenta a todos los niños, incluyendo a los recién nacidos, que viven y duermen regularmente en tu hogar; incluso si no son tuyos. Si los niños dividen su tiempo equitativamente entre dos hogares, cuéntalos donde estén el 1 de abril del 2020.



Te acabas de mudar de casa

Cuéntate en tu nueva dirección si te mudaste para el 1 de abril del 2020.



Eres inquilino

Cuéntate donde vives. Incluso si no eres el propietario de la vivienda, debes participar. No olvides contar a tu familia y a tus compañeros de casa.



Eres estudiante universitario

Si no vives en un dormitorio, cuéntate en la dirección donde estás viviendo fuera del campus. Esto incluye a los estudiantes internacionales.



Eres miembro del ejército

Si no vives en las barracas militares, y si no estás en servicio activo fuera de los Estados Unidos, cuéntate donde vives y duermes la mayoría del tiempo, ya sea dentro o fuera de la base.



Vives en un alojamiento de grupo

Para las personas en las siguientes situaciones de vivienda, los empleados de la Oficina del Censo trabajarán junto a un representante de tu edificio para asegurar que tú seas contado el 1 de abril del 2020. Pueden o no pedirte que llenes un formulario individual del censo.

- Dormitorios universitarios
- Barracas militares
- Hogares de ancianos
- Hogares de grupo
- Refugios
- Instalaciones psiquiátricas
- Instalaciones correccionales

Para más información, visita:
2020CENSUS.GOV

